Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 60/2011.

Asunción, 09 de Setiembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC N° 60/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN,** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 18 de Julio de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CARAGUATAY S. A.
2) ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES
3) CONSORCIO GRAL. DIAZ
4) EDIVI S. A.
5) CONSORCIO RIO SALADO
6) PROEL INGENIERIA.

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 1278 de fecha 08 de Julio de 2011, dice (sic): *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 18 de julio de 2011, en donde se dejo constancia de que:*
1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Oferta, las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.
2.- El Ing. HUGO PATIÑO, no presenta copia magnética de su oferta.-
3.- El Representante del CONSORCIO GRAL. DIAZ, manifiesta que el ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES, en su Carta de Oferta no manifiesta tener conocimiento de la Adenda N° 2 y no presenta los Formularios de IVA y Renta.

Manifiesta: *Igualmente, consta en el expediente el original de la* ***Providencia Interna DCG-dg N° 68/11****, de fecha 19 de julio de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que "se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto N° 21.909/03 Modificado por el Decreto N° 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones LPN N° 60/2011, Secciones I IAO y II DDL".* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS LAS PÓLIZAS de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC."***

Expresa además: *Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado, Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta y Sección II Datos de la Licitación, misma cláusula,* ***encontrando que TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN con los aspectos requeridos en el PBC.***

Sigue diciendo: *En relación a la* ***Constancia N° 3****, asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, que expresa: El Representante del CONSORCIO GRAL. DIAZ, manifiesta que el ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES, en su Carta de Oferta no manifiesta tener conocimiento de la Adenda N° 2 y no presenta los Formularios de IVA y Renta; esta Dirección ha observado que en el Formulario de Presentación de la Oferta, presentado la firma mencionada, declara: Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Licitación, incluyendo las Adendas N° 1 de fecha 28 de junio de 2011 y 2 de fecha 07 de julio de 2011. Asimismo, presenta el Formulario de Declaración de IVA correspondiente a los*

los seis meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio Fiscal, dando así cumplimento a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones.

Expresa asimismo: *Por ultimo, hemos observado que Documentos Adicionales fueron requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a lo que corresponde señalar que las empresas* ***EDIVISA*** *y* ***el ING. MIGUEL ANGEL CHAVES*** *integrante del* ***CONSORCIO GRAL DIAZ,*** *presentan Certificado de Cumplimiento Tributario VENCIDO a la fecha de la Apertura de Ofertas. En relación a estos requisitos, cabe mencionar lo dispuesto por el Decreto Nº 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el artículo 47º Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: ...los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (...)* ***en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica."*

Por último, se trae a colación lo dispuesto por el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas****: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: POR TANTO, recomendamos que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones."*

Que, el informe de la Dirección de Planificación Económica N° 392 de fecha 20 de julio de 2011, expresa (sic): *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.*

Se han preparado los índices correspondientes en la planilla ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el* ***"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de análisis.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 2)*** *Volumen Anual de Negocios;* ***Punto 4)*** *Capacidad Financiera;* ***Ítems. 4.1)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***4.2)*** *Coeficiente de Solvencia;* ***4.3)*** *Capital Operativo;* ***Página N° 30 y 32*** *del Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el Anexo A del citado informe, expresa:

LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

N°	EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Monto de la Oferta en Guaraníes	Flujo de Fondos en Guaranies (3)	(20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Volumen Anual de Negocios (4)	(50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Calificación
1.-	INGENIERO HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON	21,00	C	0,05	C	Gs 1.593.598.222	7.074.002.021	Gs 318.719.644	C	10.128.558.255	Gs 796.799.111	C	Cumple
2.-	ROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	13,00	C	0,07	C	Gs 2.083.699.821	10.507.396.735	Gs 416.739.964	C	23.436.521.343	Gs 1.041.849.911	C	Cumple
3.-	CONSORCIO RÍO SALADO												Cumple
	ING- CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	14,00	C	0,027	C	Gs 2.188.000.000	3.426.941.515			8.280.633.096			
	ING. MIGUEL VICENTE ZARATE	2,55	C	0,37	C		93.044.333			670.224.127			
							3.519.985.848	Gs 437.600.000	C	8.950.857.223	Gs 1.094.000.000	C	

Que, el informe Técnico de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento N° 265 fecha 22 de agosto de 2011, expresa (sic):

III. EXAMEN PRELIMINAR

Se verifico que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

Sigue diciendo:

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La comparación de Ofertas se realizará conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades. En el ***Anexo B****, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:*

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI EN EL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCION

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES	1.593.598.222
2	PROEL INGENIERIA	2.083.699.821
3	CONSORCIO RIO SALADO	2.188.000.000
4	CARAGUATAY S.A.	2.423.553.916
5	CONSORCIO GRAL. DIAZ	3.249.702.735
6	EDIVI S.A.	3.732.478.951

***OBS.**: El Precio de Referencia de dicha obra es de Gs. 2.303.069.057.-*

Expresa además:

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

*De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que fue analizada para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico Financiero; cuyo resultado se detalla en el **Anexo C**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:*

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES	CUMPLE
2	PROEL INGENIERIA	CUMPLE

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI EN EL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Por tanto, luego de haber realizado las correcciones aritméticas y la posterior comparación de las ofertas, como así también la evaluación detallada de las ofertas (poscalificación), se resume lo siguiente:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES	CUMPLE
2	PROEL INGENIERIA	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por las dependencias que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) designe.

Finaliza diciendo:

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

5 (cinco)

Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 60/2011.

Asunción, 09 de Setiembre de 2011.

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR,** en el marco del Llamado MOPC N° 60/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN **al oferente ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES por la suma de Guaraníes MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS VEINTIDOS (Gs. 1.593.598.222) IVA INCLUIDO.**

2. Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ING. ROGER MONTE DOMECQ .....
Unidad Agua Potable y Saneamiento

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Nº	EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Monto de la Oferta en Guaraníes	Flujo de Fondos en Guaranies (3)	(20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Volumen Anual de Negocios (4)	(50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Calificación
1.-	INGENIERO HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON	21,00	C	0,05	C	Gs 1.593.598.222	7.074.002.021	Gs 318.719.644	C	10.128.558.255	Gs 796.799.111	C	Cumple
2.-	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	13,00	C	0,07	C	Gs 2.083.699.821	10.507.396.735	Gs 416.739.964	C	23.436.521.343	Gs 1.041.849.911	C	Cumple
3.-	CONSORCIO RÍO SALADO												
	ING- CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	14,00	C	0,027	C	Gs 2.188.000.000	3.426.941.515			8.280.633.096			Cumple
	ING. MIGUEL VICENTE ZARATE	2,55	C	0,37	C		93.044.333			670.224.127			
							3.519.985.848	Gs 437.600.000	C	8.950.857.223	Gs 1.094.000.000	C	

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1.-	**Coeficiente de Liquidez** **Valor del Índice debe ser AC/PC = ó > 0,80** Con datos extraidos del Balance correspondiente al último ejercicio.
2.-	**Coeficiente de Solvencia** **Valor del Índice debe ser PT/AT = ó < 0,70** Con datos extraidos del Balance correspondiente al último ejercicio.
3.-	**Flujo de Fondos** **El Flujo de Fondos se determinará de la siguente manera: AC - PC** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres sin condiciones de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el equivalente al: **20% del Monto de la Oferta de precio presentada por el oferente.**
4.-	**Volumen anual de Negocio** Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un Volumen Anual de Facturación en tareas similares o superior al equevalente: **Al 50% del Monto de la Oferta de precio presentada por el Oferente.**

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

14 (catorce)

LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

INGENIERO HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON

INGENIERO HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON		AÑO 2010		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	7.427.419.556 / 353.417.535	21,00	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	353.417.535 / 7.478.843.970	0,05	Cumple
3) FLUJO DE FONDOS				
FLUJO DE FONDOS		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		7.427.419.556 -	353.417.535	Gs 7.074.002.021
Disponible según Nota Bancaria				Gs 0
				Gs 7.074.002.021

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

16(dieciseis)

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

2.- EMPRESA:	INGENIERO HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	5.326.702.009
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	1.667.034.867
4.- INVENTARIOS	217.129.563
5.- RETENCIONES	216.553.117
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**7.427.419.556**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	51.424.414
4.- ACTIVO INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**51.424.414**
TOTAL ACTIVO	**7.478.843.970**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	89.087.802
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	122.079.132
3.- PROVISIONES	142.250.601
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**353.417.535**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS LP	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**353.417.535**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	1.200.000.000
2.- RESERVAS	96.924.469
3.- RESULTADO ACUMULADO	4.751.844.018
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	1.076.657.948
TOTAL PATRIMONIO NETO	**7.125.426.435**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**7.478.843.970**
	-

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.006	4.538.539.780	2.003.000.773	Gs 6.541.540.553
2.007	7.460.918.054	5.418.809.459	Gs 12.879.727.513
2.008	11.288.420.320	2.935.749.499	Gs 14.224.169.819
2.009	7.467.155.307	1.432.356.771	Gs 8.899.512.078
2.010	8.097.841.310	-	Gs 8.097.841.310
TOTAL			Gs 50.642.791.273
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 10.128.558.255

Econ. Jaquin N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

17(diez y siete)

LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ

PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ		AÑO 2010		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	11.381.091.194 / 873.694.459	13,00	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	982.791.739 / 14.114.482.945	0,07	Cumple
3) FLUJO DE FONDOS				
FLUJO DE FONDOS		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		11.381.091.194 -	873.694.459	Gs 10.507.396.735
Disponible según Nota Bancaria				Gs 0
				Gs 10.507.396.735

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

18 (dieciocho)

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

2.- EMPRESA:	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	2.540.137.961
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	8.610.912.070
4.- INVENTARIOS	201.778.238
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	28.262.925
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**11.381.091.194**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.726.749.024
4.- ACTIVO INTANGIBLES	6.642.727
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**2.733.391.751**
ACTIVO TOTAL	**14.114.482.945**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	633.379.927
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	82.956.555
3.- PROVISIONES	157.357.977
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**873.694.459**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	109.097.280
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS LP	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**109.097.280**
PASIVO TOTAL	**982.791.739**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	60.000.000
2.- RESERVAS	1.087.656.587
3.- RESULTADO ACUMULADO	9.686.072.376
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	2.297.962.243
TOTAL PATRIMONIO NETO	**13.131.691.206**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**14.114.482.945**
	-

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.006	17.906.476.737	-	Gs 17.906.476.737
2.007	17.935.060.212	-	Gs 17.935.060.212
2.008	32.634.927.841	-	Gs 32.634.927.841
2.009	16.956.551.634	-	Gs 16.956.551.634
2.010	31.749.590.289	-	Gs 31.749.590.289
TOTAL			Gs 117.182.606.713
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 23.436.521.343

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

14 (ocho y nueve)

LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

CONSORCIO RÍO SALADO

EMPRESAS PARTICIPANTES	Porcentaje de participación
* ING- CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	70 %
* ING. MIGUEL VICENTE ZARATE	30 %

ING- CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO		AÑO 2010		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.690.929.015 / 263.987.500	14,00	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	263.987.500 / 9.631.100.083	0,027	Cumple
3) FLUJO DE FONDOS				
FLUJO DE FONDOS		Activo Corriente - Pasivo Corriente		
Disponible según último Balance General		3.690.929.015 - 263.987.500		3.426.941.515
Disponible según Nota Bancaria				
				3.426.941.515

ING. MIGUEL VICENTE ZARATE		AÑO 2010		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	153.250.164 / 60.205.831	2,55	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	60.205.831 / 161.468.199	0,37	Cumple
3) FLUJO DE FONDOS				
FLUJO DE FONDOS		Activo Corriente - Pasivo Corriente		
Disponible según último Balance General		153.250.164 - 60.205.831		93.044.333
Disponible según Nota Bancaria				
				93.044.333

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

2.- EMPRESA:	ING- CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	895.381.156
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	305.686.478
3.- CRÉDITOS	2.342.698.641
4.- INVENTARIOS	78.308.853
5.- ANTICIPOS	47.642.917
6.- OTROS ACTIVOS	21.210.970
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.690.929.015**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CREDITOS LP	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.940.171.068
4.- ACTIVO INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**5.940.171.068**
ACTIVO TOTAL	**9.631.100.083**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	201.427.053
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	62.560.447
4.- OTROS PASIVOS	
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**263.987.500**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A GAGAR	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS LP	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**263.987.500**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	813.800.000
2.- RESERVAS	4.235.229.465
3.- RESULTADO ACUMULADO	3.364.176.888
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	953.906.230
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**9.367.112.583**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**9.631.100.083**
	-

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.006	8.929.127.344	-	Gs 8.929.127.344
2.007	4.999.353.737	-	Gs 4.999.353.737
2.008	4.600.751.333	-	Gs 4.600.751.333
2.009	5.410.938.178	-	Gs 5.410.938.178
2.010	17.462.994.890	-	Gs 17.462.994.890
TOTAL			Gs 41.403.165.482
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 8.280.633.096

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

21 (veintiuno)

ANEXO "B"

ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO PARAGUARI DEL Bº OBRERO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

2.- EMPRESA:	ING. MIGUEL VICENTE ZARATE
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

FORMULARIO Nº 101	31/12/2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	923.583
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	152.326.581
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**153.250.164**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CREDITOS LP	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8.218.035
4.- ACTIVO INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**8.218.035**
ACTIVO TOTAL	**161.468.199**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	60.205.831
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**60.205.831**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A GAGAR	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS LP	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**60.205.831**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	19.000.000
2.- RESERVAS	1.667.479
3.- RESULTADO ACUMULADO	50.489.065
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	30.105.824
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**101.262.368**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**161.468.199**
	-

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.006	**147.617.495**	-	Gs 147.617.495
2.007	**767.429.527**	-	Gs 767.429.527
2.008	**611.826.424**	-	Gs 611.826.424
2.009	**1.362.118.543**	-	Gs 1.362.118.543
2.010	**462.128.646**	-	Gs 462.128.646
TOTAL			**Gs 3.351.120.635**
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			**Gs 670.224.127**

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E